

RIO GALLEGOS, 05 DIC 2016

V I S T O:

El Expediente N° 72.543/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y.
CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el reconocimiento del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado: Charla "Desafíos de la fotografía de naturaleza", bajo la dirección de la Lic. Gabriela LUQUE, llevado a cabo en la ciudad de Río Gallegos el día 18 de Noviembre de 2016, con una duración de DOS (2) horas reloj;

QUE la mencionada Charla estuvo a cargo del Fotógrafo argentino Sergio MASSARO especialista en fotografía submarina;

QUE la Charla de referencia, estuvo enfocada en la preparación de un fotógrafo de animales en su hábitat natural y consistió en la explicación de cómo se realiza la "caza fotográfica" de pequeños y grandes animales, las distintas técnicas y procedimientos que se utilizan, y se acompañó con profusas imágenes de distintas campañas realizadas por el fotógrafo Sergio MASSARO en nuestro país;

QUE el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado: Charla "Desafíos de la fotografía de naturaleza", se enmarcó en el Programa "Promoción Artístico Cultural", cuya directora en la Lic. Gabriela LUQUE, aprobado por Acuerdo N° 366/04;

QUE el Proyecto en cuestión, estuvo integrado por la Lic. Gabriela LUQUE en calidad de presentadora;

QUE el Proyecto estuvo destinado a la comunidad universitaria de la U.N.P.A.-U.A.R.G. y público en general;

QUE los objetivos fueron: propiciar que los estudiantes, docentes y no docentes de la U.A.R.G. y público en general tengan acceso a una charla abierta sobre fotografía de naturaleza, dictada por un especialista en la temática, y fortalecer los lazos de la U.N.P.A.-U.A.R.G. con la comunidad de Río Gallegos, a partir de la invitación a que la misma participe de actividades culturales desarrolladas en las instalaciones del Campus Universitario;

QUE se trató de una actividad gratuita para los participantes;

QUE de fs. 7 a 9 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho N° 97/16 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. (fs. 11 y 12);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA y en el Acuerdo N° 401/15 del Consejo de Unidad de la U.A.R.G.;

P O R E L L O:

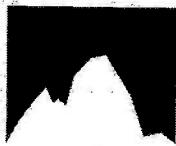
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :



ARTICULO 1º.- RECONOCER el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado: Charla "Desafíos de la fotografía de naturaleza", bajo la dirección de la Lic. Gabriela LUQUE (DNI N° 14.533.510), llevado a cabo en la ciudad de Río Gallegos el día 18 de Noviembre de 2016, con una duración de DOS (2) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado: Charla "Desafíos de la fotografía de naturaleza", estuvo a cargo del Fotógrafo argentino Sergio MASSARO especialista en fotografía submarina.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de



UNPA

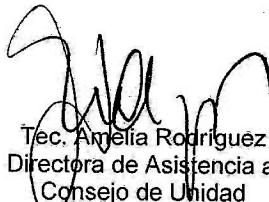
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

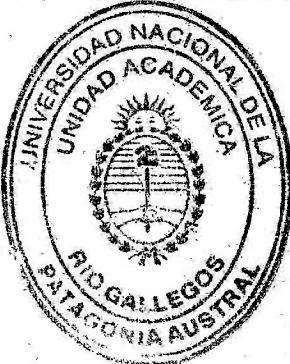
11-2-

Extensión y Vinculación denominado: Charla "Desafíos de la fotografía de naturaleza", se enmarcó en el Programa "Promoción Artístico Cultural", cuya directora en la Lic. Gabriela LUQUE (DNI N° 14.533.510), aprobado por Acuerdo N° 366/04.-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que se trató de una actividad gratuita para los participantes.-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para difusión, dese a conocer y cumplido ARCHIVESE.-


Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Arqº. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

617